

# PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

## *Doble jornada femenina y bajos salarios*

Teresa Rendón Gan<sup>†\*</sup>

El incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, que venía ocurriendo de manera paulatina desde los años treinta del siglo XX, se aceleró a partir de las dos últimas décadas de esa centuria (sobre todo en los años noventa) y se generalizó a todos los grupos de edad y a los distintos estados civiles.

Como se observa en la gráfica, todavía en 1970 la participación más alta correspondía a mujeres jóvenes, en buena parte solteras; después de los 24 años la gran mayoría se dedicaba a las tareas del hogar, que incluían el cuidado de una prole numerosa. En cambio, entre 1970 y 2000<sup>1</sup> las tasas específicas de participación aumentaron significativamente, en particular en las edades centrales cuando la mayoría de las personas se ha casado y ha tenido hijos.<sup>2</sup> En el transcurso de esos 30 años, la proporción de mujeres en la población económicamente activa (PEA) se incrementó de 19.0% a 31.5%, según los datos que reportan los censos de población.<sup>3</sup>



Con el impulso de los programas de planificación familiar, la tasa global de fecundidad —que era de siete hijos por mujer a principios de los años setenta— registró un descenso notable. Para 1990 había disminuido a 3.4 y en 2003 se situaba en 2.2 hijos por mujer. Se estima que en la actualidad el 73% de las mujeres unidas en edad fértil recurre a la práctica anticonceptiva (CONAPO, 2004, pp. 23-25, 62). Así, las mexicanas de hoy tienen más posibilidades de participar en el trabajo extradoméstico que las de antaño, pues dedican menos años de sus vidas y menos horas diarias a la crianza de sus hijos.

En diversos estudios se ha demostrado la existencia de una relación inversa entre las tasas de participación de las mujeres y el número de hijos (por ejemplo: Maldonado y Rendón, 2004, p. 13 y 14 e INEGI, 2004, p. 362). Puede concluirse, entonces, que uno de los efectos indirectos de la política demográfica fue propiciar un aumento sin precedente de la oferta de fuerza de trabajo, que se refleja en la conducta de la tasa global de actividad después de 1970.

\* (1941-2005<sup>†</sup>) División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM.

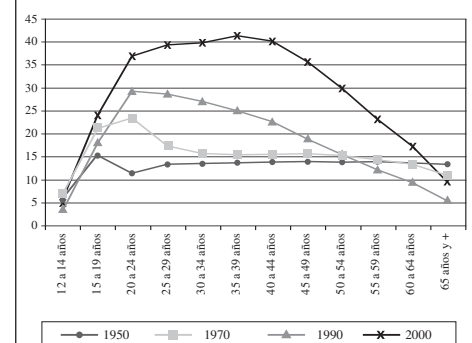
<sup>1</sup> No se incluyeron las cifras correspondientes a 1980 debido a que hubo serias deficiencias en la captación y procesamiento de los datos. En el censo de 1990, se subestimó el número de trabajadores no asalariados como resultado de un defecto del cuestionario; sin embargo, se decidió tomarlo en cuenta debido a que permite apreciar la creciente incorporación de mujeres en etapa reproductiva.

<sup>2</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), entre 1991 y 2003, los mayores incrementos correspondieron a las separadas o divorciadas y a las casadas o unidas.

<sup>3</sup> La ENE, donde se capta la actividad económica de las personas de manera más exhaustiva que en el censo, reporta tasas más altas de participación, así como una mayor importancia relativa del colectivo femenino en la fuerza de trabajo. Por ejemplo, en 2000 la tasa global de actividad del censo es de 29.9 para las mujeres y de 70.3 para los hombres, en tanto que la tasa correspondiente a la ENE está 6.5 puntos porcentuales por encima en el caso de uno y otro sexo y la proporción de mujeres en la PEA es de 34.2%.

Si bien la condición de actividad de las mujeres tiene múltiples determinantes, las modificaciones en el nivel y en la forma de la curva de participación femenina coinciden con el descenso de la fecundidad que ocurrió como resultado de la Ley de Población promulgada en 1974 y de la creación de un organismo encargado de establecer los planes y programas correspondientes (CONAPO). Desde 1977 México cuenta con un Programa Nacional de Población de periodicidad sexenal, cuyo principal objetivo ha sido la reducción de la tasa de crecimiento demográfico por medio del control natal voluntario (CONAPO, 2004, pp. 29-30).

**Tasas de participación femenina en la actividad económica**



Fuente: Censos de población.

Sin embargo, debido a la propensión al aumento de las rupturas conyugales por separación o divorcio, muchas mujeres se convierten en jefas de familia proveedoras del sustento de sus hijos. La tasa de participación de las separadas o divorciadas (que era de 67.1% en 2003) está muy por encima de las tasas correspondientes a las solteras, casadas y viudas, de 37.5%, 32.0% y 28.3% respectivamente.

Otro factor decisivo de la progresiva incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha sido el aumento de sus niveles de escolaridad. Hay evidencias contundentes acerca de que, en el caso de la población femenina, existe una relación positiva entre nivel de instrucción y la tasa de participación en el trabajo extradoméstico. Por ejemplo, de acuerdo con la ENE en 2003 dicha tasa era de 26.0 para las que no tenían instrucción, de 36.9 para las que tenían estudios de secundaria y de 61.9 para las que contaban con una profesión superior.

La tendencia hacia una creciente participación femenina en el trabajo extradoméstico resultante de los factores demográficos, sociales y culturales antes mencionados, se ha visto reforzada por las circunstancias económicas imperantes a partir de la crisis de la deuda en 1982. Los procesos de reestructuración iniciados entonces, y profundizados después, han tenido importantes repercusiones en el mercado de trabajo.

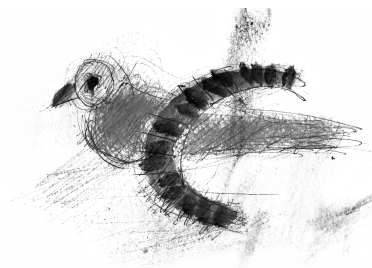
Por una parte, la caída de los ingresos reales derivados del trabajo y la inestabilidad de los empleos han inducido a muchas familias a incorporar a la fuerza de trabajo a mujeres que otrora pudieran dedicarse de manera exclusiva al trabajo doméstico. Por otra, los cambios en la estructura productiva propiciados por las reformas económicas afectan de diferente manera a los hombres que a las mujeres debido a la persistencia de una segregación de los empleos por sexo.<sup>4</sup>

La capacidad de absorber mano de obra del conjunto de los sectores que producen bienes transables<sup>5</sup> se ha visto mermada a raíz de la apertura de la economía a la competencia externa y, como consecuencia, la generación de empleos descansa cada vez

más en el sector terciario. Este cambio ha facilitado el ingreso de mujeres al trabajo remunerado, en virtud de su usual concentración en actividades comerciales y de servicios, fenómeno que se observa a escala mundial. En contraste, varias de las actividades donde tradicionalmente se han concentrado los varones han sido las más afectadas por la competencia externa y la reestructuración productiva. Tal es el caso de las industrias extractivas, de una parte significativa de la industria de transformación y en especial de la agricultura.<sup>6</sup>

Desde hace más de una década el empleo femenino ha crecido más que el masculino, tanto en las ocupaciones asalariadas como en las no asalariadas. No obstante, el nivel de participación de las mujeres sigue estando muy por debajo del nivel correspondiente a los varones. En el segundo trimestre de 2004, la ENE reporta una tasa global de participación de 37.5 para las primeras y de 75.5 para los segundos. Pero es de esperarse que en ésta y las décadas siguientes, la brecha entre los sexos continúe disminuyendo debido a que la entrada masiva de mujeres al trabajo remunerado habrá de proseguir, de acuerdo con los cambios sociodemográficos previsibles. Habrá más mujeres viviendo solas o con sus hijos sin una pareja conyugal; el nivel educativo de las mujeres continuará acercándose al de los varones y la fecundidad pronto alcanzará el nivel de reemplazo (Rendón, 2004).

Sin embargo, como lo ilustra la experiencia reciente, una mayor participación femenina en el trabajo remunerado, por sí sola, no garantiza la autonomía de las mujeres para tomar decisiones (empoderamiento) ni la equidad de género, dos de los objetivos de la política de población. La mayoría de las trabajadoras con obligaciones familiares tiene que optar por el desempeño de una doble jornada<sup>7</sup> o por un empleo de tiempo parcial o marginal, dado que no existen condiciones generalizadas que hagan compatible el trabajo doméstico con el extradoméstico (Maldonado y Rendón, 2004, capítulo 2 y 2005). Para superar esta situación tendría



que lograrse una reducción importante de la jornada laboral media, lo que a su vez aumentaría la capacidad de la economía de generar nuevos puestos de trabajo. También tendría que darse una elevación significativa y generalizada de los salarios, de tal manera que el poder de compra de las familias les permitiera transferir al mercado una parte considerable de la carga doméstica, lo que a su vez propiciaría una ampliación del mercado interno. Se requeriría, además, de la expansión de los servicios de cuidado de niños para dar pie a una participación más igualitaria en el mercado de trabajo de las mujeres en etapa reproductiva y a un mayor número de empleos acordes con las necesidades de las familias. Pero no hay nada en el horizonte que apunte en ese sentido, dadas las características del modelo de acumulación de capital y de la estrategia de desarrollo vigentes desde hace ya más de dos décadas (Rendón, 2004). **Demos**

#### BIBLIOGRAFÍA

CONAPO (2004), *Informe de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y el Desarrollo*, CONAPO, 2a. ed., México.

INEGI, (2004), *Mujeres y hombres en México* 8a. ed., INEGI, Aguascalientes.

Maldonado, Víctor M. y Teresa Rendón (2004), *Vínculos entre trabajo doméstico, segregación ocupacional y diferencias de ingreso por sexo en el México actual*, Instituto de Estudios del Trabajo, México.

\_\_\_\_\_ (2005), "Evolución reciente del trabajo de hombres y mujeres en México", *Comercio Exterior*, vol. 55, núm. 1, enero de 2005, pp. 44-57.

Rendón, Teresa (2004), "El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo," en Marina Ariza y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo. Universo familiar y procesos de trabajo contemporáneos*, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, pp. 49-87.

<sup>4</sup> Se denomina segregación del empleo por sexo a la distribución desigual de los distintos puestos de trabajo entre hombres y mujeres. Hay tareas consideradas socialmente como propias de los varones, mientras que otras se suponen adecuadas para las mujeres. Sólo una parte de las ocupaciones —como la de comerciante— es desempeñada indistintamente por unos u otras.

<sup>5</sup> Se considera bienes transables a aquellos susceptibles de ser comercializados internacionalmente.

<sup>6</sup> Por ejemplo en este sector, la ENE reporta una pérdida neta de dos millones de empleos entre 1993 y 2003, de los cuales el 83% correspondió a varones (Maldonado y Rendón, 2005).

<sup>7</sup> En 2003, el 96.1% de las mujeres que participaban en el trabajo extradoméstico, efectuaban también trabajo doméstico y dedicaban en promedio a ambos trabajos 62.2 horas semanales, de las cuales 24.8 correspondían al trabajo doméstico (INEGI, 2004, pp. 345 y 354).